



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 154
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-5959D71C

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0444-2026-MDE

La Esperanza, 14 de mayo del 2026

VISTO; el Informe N° 000647-2026-MDE-ALD-GM-OGGRH y Memorando N° 000049-2026-MDE-ALD; sobre designación de la Dra. en Administración KARLA MARIA HINOSTROZA LA TORRE, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos del Gobierno Local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, dispone que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Informe N° 000647-2026-MDE-ALD-GM-OGGRH, de fecha 13 de mayo de 2026; el Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, así como las disposiciones establecidas en el reglamento, modificado por la Ley N° 32057 y el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Reglamento de la Ley N° 32419, la Dra. en Administración **KARLA MARIA HINOSTROZA LA TORRE**, cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, siendo factible proceder con su designación;

Que, mediante Memorando N° 000049-2026-MDE-ALD, de fecha 13 de mayo de 2026, emitido por el despacho de alcaldía, se dispone elaborar la Resolución de Alcaldía designando en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de La Esperanza a la Dra. en Administración **KARLA MARIA HINOSTROZA LA TORRE**, a partir del día 18 de mayo del presente año.

Que, estando a los considerandos anteriormente expuestos, en aplicación a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Dra. **KARLA MARIA HINOSTROZA LA TORRE**, como Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, a partir del día 18 de mayo del presente año y en atención a los argumentos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución, al interesado, Gerencia Municipal, Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WOCA
GM
OGPP
OGGRH
OGA
OAF
GAT
INTERESADO
PORTAL INSTITUCIONAL

Wilder Sánchez Ruiz
ALCALDE

